

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.013, denominada «Beig», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de fincas agrícolas, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en Castro, 4 San Isidro, Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Ignacio Luciano Hernández Reyes, Secretario: María del Carmen Reyes Martín, Vocal: Begoña María Hernández Reyes.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Director general, Conrado Herretero Gómez.

20848 RESOLUCION de 18 de junio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.012, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.012, denominada «Carril del Mirón», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social transformación de riego en común, tiene un capital social de 404.000 pesetas y su domicilio se establece en Libertad 35, Mahora (Albacete) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 14 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Alonso Atiénzar Alcaraz Alcaraz, Secretario: Diosdado Cuesta Atiénzar, Vocales: Enrique Pérez Martínez, Rodolfo González Villalba, Eloy Martínez Jara y Federico Cuesta Agustín.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Director general, Conrado Herretero Gómez.

20849 RESOLUCION de 18 de junio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.011, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.011, denominada «Lalera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas, explotación en común de maquinaria, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en Zaragoza 4, Grañén (Huesca) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Antonio Vicente Marco Toya, Secretario: Carlos Marco Escobar, Vocal: Mariano Ortas Hernández.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Director general, Conrado Herretero Gómez.

20850 RESOLUCION de 19 de junio de 1991, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se rectifica la de 11 de abril de 1991 en la que se da publicidad a la concesión del Título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Advertidos errores en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123 de 23 de mayo de 1991, página número 16.700, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

Las Explotaciones de ganado porcino denominadas «Granja A.Q.», propiedad de don Armano Quintana Rovira; «Granja Cal Caig», propiedad de don Jordi Vila Guix; «Granja Can Plaixats», propiedad de don Rafael Figols Rovira; y «Granja Les Cots», propiedad de don Luis Torrento Calmet, pertenecientes a los municipios respectivos de Santa María del Corcó, Vaiver y Serrateix, Cardona y Viver y Serrateix, todas ellas de la provincia de Barcelona, deben figurar como «Granjas de Sanidad Comprobada».

Queda anulada la concesión del Título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las citadas explotaciones.

Madrid, 19 de junio de 1991.-El Director general de Sanidad de la Producción Agraria, Miguel A. Díaz Yubero.

20851 RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Ebro», modelo H 135 DT.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo H 135 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 135 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 1 de julio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Ebro».
Modelo.....	H 135 DT.
Tipo.....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis.....	H 135 DTM 523257.
Fabricante.....	«Ebro Kubota, Sociedad Anónima», Cuatro Vientos (Madrid).
Motor: Denominación.....	«Nissan», modelo B6.60 T.
Número.....	B6.60 BBH 335 U.
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
126,0	2.194	1.000	175	17	710
135,2	2.194	1.000	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	126,0	2.194	1.000	175	17	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	135,2	2.194	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
Datos observados...	124,3	2.400	1.094	187	17	710	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	133,4	2.400	1.094	-	15,5	760	

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
Datos observados...	121,3	1.915	540	171	17	710	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	130,2	1.915	540	-	15,5	760	

c) Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
Datos observados...	124,1	2.400	677	187	17	710	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	133,2	2.400	677	-	15,5	760	

III. *Observaciones:* El tractor posee una única salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante: Uno de 35 milímetros de diámetro y 21 estrias y otro de 35 milímetros de diámetro y seis estrias. Ambos ejes de toma de fuerza pueden girar, mediante el accionamiento de una palanca, a 1.000 ó 540 revoluciones por minuto. El eje de 21 estrias, al régimen de 1.000 revoluciones por minuto, es considerado como principal por el fabricante.

20852 RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección, marca: «S+L+H», modelo: C 32, tipo: Cabina con dos puertas válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección.

Marca: «S+L+H». Modelo: C 32. Tipo: Cabina con dos puertas válida para los tractores.

Marca: «Hurlimann». Modelo: 6115 VDT. Versión: 4RM.

Marca: «Hurlimann». Modelo: 6135 VDT. Versión: 4RM.

Marca: «Lamborghini». Modelo: 115 VDT. Versión: 4RM.

Marca: «Lamborghini». Modelo: 135 VDT. Versión: 4RM.

Marca: «SAME». Modelo: Antares 110 VDT. Versión: 4RM.

Marca: «SAME». Modelo: Antares 130 VDT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9131.a(91).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCEDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I. I. A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 8 de julio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

20853 RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Same», modelo Antares 130 VDT.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Antares 130 VDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 132 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Same».
Modelo	Antares 130 VDT.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	130 VT-1399.
Fabricante	«SLH, S. p. A.», Treviglio, Bérgamo (Italia).
Motor: Denominación	SLH, modelo 10006 AT.
Número	1517.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)	
Datos observados...	124,2	2.421	1.000	178	16	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	132,1	2.421	1.000	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
Datos observados...	124,2	2.421	1.000	178	16	715	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	132,1	2.421	1.000	-	15,5	760	

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
Datos observados...	125,1	2.500	1.033	180	16	715	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	133,1	2.500	1.033	-	15,5	760	

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.